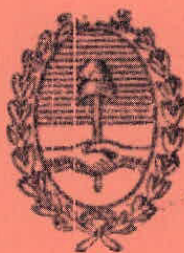




0B36872835

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 2º NOMINACIÓN

Fecha de Inicio: 24/11/2017 - Hora: 12:17 - N° de Exp: 732/17

ACTOR: BOLLA MATIAS EMMANUEL

DEMANDADO:

CAUSA: INFORMACION SUMARIA

JUEZ: EDUARDO JOSE DIP TARTALO

SECRETARIO: -



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

FORMULARIO PARA EL INGRESO DE CAUSAS

DATOS A INCORPORAR - MESA DE ENTRADAS CIVIL

EXPTÉ N°

DESCRIPCIÓN

1 OBJETO DEL JUICIO Información Sumaria

DESCRIPCIÓN

2 MODO DE PROCESO Especial

3.- DATOS ABOGADO/S

Apellido/s y Nombre/s	P/A	Domicilio/s Constituido/s	Localidad	Casillero
AYBAR RAUL SALVADOR		PADILLA 152	CONCEPCION	463

4 DEFENSORIA Nro:

5.- ACTORES, PETICIONANTES O CAUSANTES

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cuit
BOLLA, MATIAS	Belgrano 687	AGUILARES	32.816.416	

6.-DEMANDADOS (Datos Conocidos)

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cuit
-----------------------	------------------------------	-----------	-------------------	------------

7 FUERO DE ATRACCION

8 OFICIOS LEY 22172
Juez oficiante:
Juzgado y fuero:
Jurisdicción:

9.- MONTO DEL JUICIO
\$ USD IMPORTE

10. TASA DE JUSTICIA
Abona tasa mínima:
Abona tasa íntegra :
Exento de pago :

11. BONOS PROF.
ADJUNTA
NO ADJUNTA

12.- LEY 6059
ABONA
NO ABONA

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.-

24 de noviembre de 2017
FECHA

FIRMA Y SELLO DEL LETRADO DECLARANTE

DR. RAUL SALVADOR AYBAR
BO. 3161 - TUC. 043 C.A.S.
BO. 3161 - TUC. 043 C.A.S.

INICIA PROCESO INFORMATIVO.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE TURNO.-

JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA.-

MATIAS EMMANUEL BOLLA, argentino, soltero **DNI Nº 328.16.416**, empleado, domiciliado en Belgrano Nº 687 de la Ciudad de Aguilares, Depto. Río Chico Pcia. de Tucumán y constituyendo domicilio procesal en casillero de notificación nº 463 de este Centro Judicial a VS me presero y muy respetuosamente digo:

I.- OBJETO:

Que vengo en tiempo y forma a iniciar la presente **SUMARIA INFORMACION** tendiente a acreditar que desde hace cinco años a la fecha, el presentante convive en el domicilio antes indicado con la Srta. **IVANA ESTEFANI GARCIA DNI Nº 33.164.750.-**

II.- FINALIDAD PERSEGUIDA:

La presente acción tiene por finalidad que la Srta. **IVANA ESTEFANI GARCIA DNI Nº 33.164.750**, con quien mantengo una unión convivencial de cinco años, pueda gozar de los beneficios de la **OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES (O.S.E.C.A.C.)** de la cual soy afiliado titular en mi carácter de empleado de la firma **BOLLA GUILLERMO MIGUEL CUIT Nº 20-23994047-2**, ello conforme recibo de sueldo y carnet de afiliado expedidos por Las mencionadas que se adjuntan a la presente.-

Solicitado desde ya que se haga lugar a la presente acción a fin de que la mencionada obra social brinde beneficio y cobertura a mi conviviente **IVANA ESTEFANI GARCIA DNI Nº 33.164.750.-**

III.- PRUEBAS:

A fin de acreditar lo manifestado adjunto:

.- Fotocopia autenticada de DNI del suscripto y de mi conviviente.-

.- Fotocopia autenticada de recibo de sueldo del presentante.-

.- Fotocopia autenticada de carnet de afiliado expedido por la **OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES (O.S.E.C.A.C.)**.-

.- Certificado de Convivencia expedido por autoridad policial.-

.- Fotocopia autenticada de DNI de los testigos propuestos.-

.- Asimismo ofrezco el testimonio de las siguientes personas vecinos del lugar donde resido

RIVADENEIRA MARIO ENRIQUE DNI Nº 10.249.012 con domicilio en calle Paraguay nº 314 Barrio Esquiú.-

LIZARRAGA VERONICA ELIZABETH DNI Nº 25.331.235 con domicilio en calle Perili s/n Barrio Mercantil MZA C CASA Nº 4-

NIEVA DIEGO RAMON ALBERTO DNI Nº 28.481.080 con domicilio en calle 9 de julio nº 1.907 Barrio 25 de Mayo

SANCHEZ ROLANDO MAXIMILIANO DNI Nº 32.740.405 con domicilio en calle Rivadavia nº 100 Barrio San José.-

SANTOS SEBASTIAN RODOLFO DNI Nº 25.927.873 con domicilio en calle Diego de Villarroel nº 330 Barrio 1º de Mayo.-

Todos ciudadanos de la Ciudad Aguilares, quienes depondrán el día y hora que V.S. fije a tal efecto y a tenor del siguiente interrogatorio:

1º) Por la generales de la ley.-

2º) Para que diga el testigo si conoce al suscripto (**MATIAS EMMANUEL BOLLA**) y a **IVANA ESTEFANI GARCIA**. De razón.--

3º) Para que diga el testigo si sabe y le consta desde hace cuantos años que conviven el suscripto (**MATIAS EMMANUEL BOLLA**) y la Srta. **IVANA ESTEFANI GARCIA**. De razón.-

4º) Para que diga el testigo si sabe y le consta donde se domicilian los mismos y aproximadamente desde cuándo. De razón.-

5º) De público y notorio.-

IV.- DERECHO:

Fundo el derecho que me asiste en las disposiciones del Digesto ritual del fuero.-

IV.- PETITORIO:

Por todo lo expuesto solicito:

1º) Me tenga por presentado en el carácter invocado, con domicilio procesal constituido y me otorgue la correspondiente intervención de ley.-

2º) Se notifique la incoación de la presente sumaria información a la **OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES (O.S.E.C.A.C.) - SUCURSAL CONCEPCIÓN**, sita en calle Manuela Pedraza nº 520 de Concepción.-

3º) Se provean las pruebas ofrecidas, fijándose fecha para la recepción de los testimonios propuestos.-

4º) Se tenga por iniciada el presente proceso informativo y se agregue la prueba documental acompañada.-

5º) De Previas vistas de ley, se haga lugar al mismo.-

Proveer de conformidad

JUSTICIA.-

Dr. RAUL SALVADOR AYBAR
ABOGADO
M. P. 3191 - TUC. 043 C.A.S.
MAT. FED. TOMO 86 - Fº 147

32876416

4

BOHORQUEZ ENZO JAVIER
CABO C/
POLICIA DE TUCUMAN

DOMICILIO: MZA C CASA 6 - B° MARTIN FIERRO - JUAN B.
ALBERDI - JUAN BAUTISTA ALBERDI - TUCUMAN
LUGAR DE NACIMIENTO: TUCUMAN


Cr. A. Florencia Randazzo
Ministro del Interior y Transporte

PULGAR

IDARG33164750<7<<<<<<<<<<<<<<<
8708276F3002197ARG<<<<<<<<<<<<<6
GARCIA<<IVANA<ESTEIANI<<<<<<<<

5

BOLLA GUILLERMO MIGUEL					RECIBO DE REMUNERACIONES	
JUAN B ALBERDI y C. PELLEGRINI 810 - (4152)						
C.U.I.T.: 20-23994047-2						
Período: Mensual 10/2017						
Legajo 00004	Apellido y Nombres BOLLA MATIAS EMMANUEL	C.U.I.L. 20-32816416-8	Fecha Ing. 10/10/2006	Sector	Sueldo/Jrnal \$ 8,221.88	
ULTIMO DEPOSITO			LIQUIDACION			
Fecha /	Período /	Banco	Categoría MAE-A MAESTRANZA A		Función	
Cod	CONCEPTO	Unidades	Hab.C/Desc.	Hab.S/Desc.	Deducciones	
0013	SUELDO MENSUAL COMERCIO	31.00	8,221.88			
0187	ANTIGUEDAD COMERCIO	11.00	904.42			
0190	PRESENTISMO	8.33	760.22			
0300	JUBILACION	11.00				
0302	LEY 19032	3.00			1,087.52	
0311	O.SOC.COMERCIO J.REDUCIDA	3.00			296.60	
0318	O.SOC.AC.COLECT.J.RED.	3.00			593.19	
0322	APORTE SINDICAL	2.00			53.92	
0323	CUOTA GREMIAL	4.00			215.71	
0332	FAECYS	0.50			431.41	
0345	APORTE EXTRAORDINARIO				53.93	
0248	AC.COLECT.04/2017-CCT130/	10.00		747.45	100.00	
0249	ANTIG. ACUERDO COLEC	11.00		82.17		
0268	PRESENTISMO ACUERDO	8.33		69.11		
TOTALES		9,886.52		898.73	2,832.28	
126205 OS DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES				NETO	7,952.97	
Lugar y Fecha de Pago: AGUILARES, 03/11/2017						
Son Pesos: Siete mil novecientos cincuenta y dos Pesos con 97/100*****						

Recibo Leyes 17250, 20744 y 21297				LOGAR MUEBLES ALBERDI ESQ. PELLEGRINI 810 AGUILARES - TUCUMAN		
				Firma Empleador		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



SONORQUEZ ENZO JAVIER
CAPO C/
POLICIA DE TUCUMAN

OSECAC

Obra Social de los Empleados
de Comercio y Actividades Civiles

F.Alta: 20/04/2007

TITULAR DIRECTO

Apellido y Nombre: BOLLA MATIAS EMMANUEL

Tipo y Nro.Documento: DNI 32816416

Caracter: Titular

Fecha de nacimiento: 21/06/1987

Loc.Atención Médica: AGUILARES

CUIL: 20328164168

Fecha de ingreso: 10/10/2006

CUIT: 20239940472

BOLLA GUILLERMO MIGU (AGUILARES)

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



BOHORQUEZ ENZO JAVIER
CAPO C/
POLICIA DE TUCUMAN

ADOLFO F. SARACHO
ENCARGADO AGENCIA CONCEPCION
O.S.E.C.A.C.

7

F. 2000/A

SERIE A N°00950537



R. 1 SOLICITUD		R. 2 FECHA										
Valor \$ 39.- TUCUMÁN 13547826P VALLEY DE SEÑOR \$ 1 4785216X COMISARIA DE AGUILAR U.A.S.		<table><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>21</td><td>11</td><td>17</td></tr><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr></table>					21	11	17	DIA	MES	AÑO
21	11	17										
DIA	MES	AÑO										
R. 3 MOTIVO DEL PEDIDO												
Para ser presentado en: QUIEN LO REQUIERA												
R. 4 SOLICITANTE												
Prontuario N°		C.I. N°										
		D.N.I. 32.816.416										
Apellido y Nombre		Nac.	Fecha de Nac.									
BOLIA MATIAS EMMANUEL		ARG.	21-06-1987									
		Estado Civil	SOLTERO									
Domicilio		Profesión	Ocupación									
BELGRANO 687 B° 1° DE MAYO AGUILAR			EMPLEADO									
Firma del Solicitante												
R. 5 CERTIFICADO ORIGINAL ANTECEDENTES												
ORIGINAL: Blanco DUPLICADO: Color TRIPLICADO: Color												
Firma y Sello del Responsable												

R. 6 CERTIFICADO DE RESIDENCIA, CONVIVENCIA Y OTROS

EL FUNCIONARIO DE POLICIA QUE SUSCRIBE CERTIFICO SEGUN LOS TESTIMONIOS DE LOS CIUDADANOS, RIVADENIRA MARIO ENRIQUE D.N.I 10.249.012 CON DOMICILIO EN CALLE PARAGUAY 314 AGUIAARES Y DE HZARRAGA VERINICA ELIZABETH D.N.I 25.331.235 CON DOMICILIO EN CALLE PERILLI S/N MANZ.C CASA 4 Bº MERCANTIL. POR QUIENES SE LOGRO ESTABLECER QUE EL CIUDADANO BOLLA MATIAS EMMANUEL D.N.I 32.816.416 Y DEMAS DATOS AL DORSO CRANTE CONVIVE Y RECIDE BAJO EL MISMO TECHO TENIENDO A SU CARGO A SU CONCUVINA LA CIUDADANA GARCIA IVANA ESTERANI D.N.I 33.164.750 DE 30 AÑOS DE EDAD, AMA DE CASA SOLTERA, CONQUIEN CONVIVE HACE CINCO AÑOS FIJANDO DOMICILIO EN CALLE BELGRANO 687 BARRIO 1º DE MAYO DE LA CIUDAD DE AGUIAARES PROVINCIA DE TUCUMAN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
GONZALEZ ENZO JAVIER
CAPO C/
POLICIA DE TUCUMAN

Firma y Sello del Responsable

R. 7 CONSTANCIA POLICIAL

[Large diagonal line across the section]

Firma y Sello del Responsable

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname
SANCHEZ

Nombre / Name
ROLANDO MAXIMILIANO

Sexo / Sex M Nacionalidad / Nationality A Ejemplar A

Fecha de nacimiento / Date of birth
06 MAY / MAY 1987

Fecha de emisión / Date of issue
14 JUN / JUN 2013

Fecha de vencimiento / Date of expiry
14 JUN / JUN 2028

Trámite Nº / Of. ident.
00198687220

7025

PRIMA IDENTIFICACION SIGNATURE

Documento / Document
32.740.405

ES COPIA FEE
DEL ORGANO



CHURRUZ ENZO JAVIER
CABO C/
POLICIA DE TUCUMAN

DOMICILIO RIVADAVIA 100 B° SAN JOSE - AGUILARES -
RIO CHICO - TUCUMAN
LUGAR DE NACIMIENTO TUCUMAN


Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior



PULGAR

IDARG32740405<1<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
8705068M2806147ARG<<<<<<<<<<<<<<<<<<<O
SANCHEZ<<ROLANDO<MAXIMILIANO<<

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname
LIZARRAGA

Nombre / Name
VERONICA ELIZABETH

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
F **ARGENTINA** **B**

Fecha de nacimiento / Date of birth
28 SET / SET 1976

Fecha de emision / Date of issue
09 DIC / DEC 2013

Expiracion / Date of expiry
09 DEC 2028

Documento / Document
25.331.235

Trámite N° / Cr. ident.
00233309969
8125

FRANK IDENTIMOTOLOGY SIGNATURE

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



BOHORQUEZ ENZO JAVIER
CABO C/
POLICIA DE TUCUMAN

DOMICILIO PERILLI S/N MERCANTIL MZA C CASA 4 -
AGUILARES - RIO CHICO - TUCUMAN
LUGAR DE NACIMIENTO TUCUMAN

C. A. Ferencio Randazzo
Ministro del Interior

PULGAR

IDARG25331235<4<<<<<<<<<<<<<<<<<<
7609284F2812069ARG<<<<<<<<<<<<<<<<6
LIZARRAGA<<VERONICA<ELIZABETH<

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname
RIVADENEIRA

Nombre / Name
MARIO ENRIQUE

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Simbol
M ARGENTINA A

Fecha de nacimiento / Date of birth
11 MAY, MAY 1952

Fecha de emisión / Date of issue
05 JUL, JUL 2012

Fecha de vencimiento / Date of expiry
05 JUL, JUL 2027

Documento / Document
10.249.012

Transmite N° / Of. ident.
00116745234

1253

FIRMA DEL IDENTIFICADO / SIGNATURE

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



~~BOHORQUEZ ENZO JAVIER~~
~~CABO C/~~
~~POICIA DE TUCUMAN~~

DOMICILIO PARAGUAY 314 B° ESQUIU - AGUILARES - RÍO
CHICO - FUCUMAN
LUGAR DE MADRUGADA FUCUMAN


Dr. A. Florentino Randazzo
Ministro del Interior

PULGAR

IDARG10249012<7<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5205110M2707059ARG<<<<<<<<<<<<<<<8
RIVADENEIRA<<MARIO<ENRIQUE<<<<

 REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

APELLIDOS SANTOS
NOMBRE/S SEBASTIAN RODOLFO
NUMERO DE DOCUMENTO 25.927.873
SEXO M
NACIONALIDAD ARGENTINA
FECHA DE EXPEDICION 29 SET 2010
FECHA DE VENCIMIENTO 29 SET 2025

FIRMA DEL CERTIFICADO



NO VALIDO PARA VOTAR

IDARG25927873<9<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
7708095M2509297ARG<<<<<<<<<<<<<<<<<6
SANTOS<<SEBASTIAN<RODOLFO<<<<<

ES COPIA FIDE
DEL ORIGINAL



~~APROBADO ENZO JAVIER
CABO C/
POLICIA DE TUCUMAN~~



RECIBIDO 24/11/17 HORA: 12.15

JUAN CARLOS PILLÓN
PROSECRET. JUD. CAT. B
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA - Expte. N°

732/17

FECHA 24/11/2017

HORA: 12:17 LMC

**ADJUNTA: DECLARACION JURADA, DEMANDA EN 01 FS, Y COPIAS
VARIAS EN 10 FS..-**

JUAN CARLOS PILLÓN
PROSECRET. JUD. CAT. B
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

LU, 27 NOV 2017 07:15
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto Formulario p/ el ingreso de causas n
ro es una (1) p, inicio de demanda y una (1) p, "
" 11 copias fiel del original y nueve (9) ps, Solicito
" de certificados de residencia y una (1) ps

ADRIANA CAROLINA CASALDO
SECRETAR. J. JU. AL
JUZ. CIV. y COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

19

BANCO DEL TUCUMÁN
N° 110
(4)
I.V.



TASA DE

CAJEROS

CAJA:

Nº de

Importe cobrado

\$

PODER

Justicia

HOLLA

Fuero

Expte. N°

Código de

Nro. Expte.

Este documento es válido para el cobro de los
se encuentra en el sistema de cobros de
el banco





COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

Patente Profesional (Ley 8023)

SERIE "B" - N° 66667

Letrado:

Juicio:

N° de Expediente

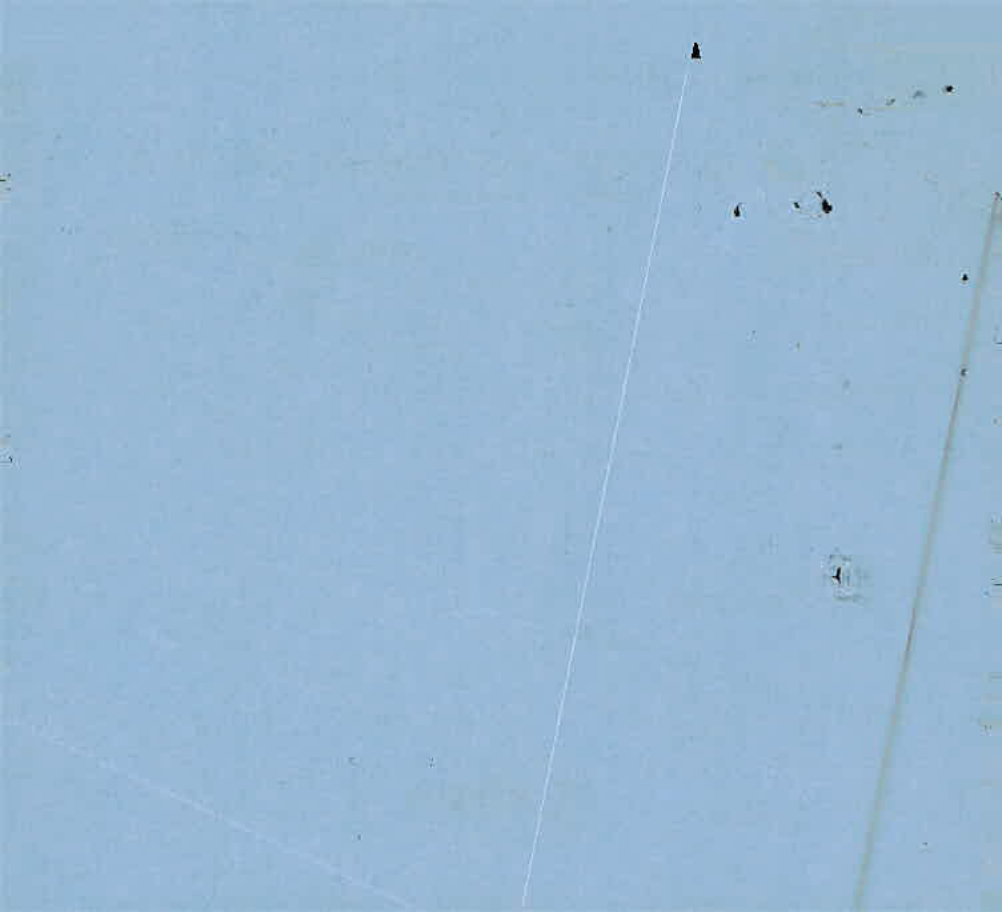
DR. SERGIO ALEJANDRO ASSAN
VOCAL TITULAR IV A CARGO DE
TESORERIA
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

TESORERO

\$ 200.-

DR. ANGEL FARA
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

PRESIDENTE





Caja de Previsión y Seguridad Social de
Abogados y Procuradores de Tucumán

16

NOTA DE CREDITO PARA LA
CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

C 00512686

Depositante

AYBAR RAUL SALVADOR

Título y N° de Matricula

Tipo y N° Doc

ABOGADO CONCEPCION 43 ABOG.SUR: 43

DN 10013956

Juicio

BOLLA MATIAS EMMANUEL S/INFORMACION SUMARIA. EXPTE. N°
732/17

Tipo de Juicio

JUICIOS VOLUNTARIOS

Juzgado

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II° NOMINACION

APORTE INICIAL
(Art.27 Ley 6059)

BONO PROFESIONAL
(Art.26 Ley 6059)

TOTAL GRAL.
Aporte + Bono

\$ 160.00

\$ 380.00

\$ 540 .-

Son Pesos

QUINIENTOS CUARENTA

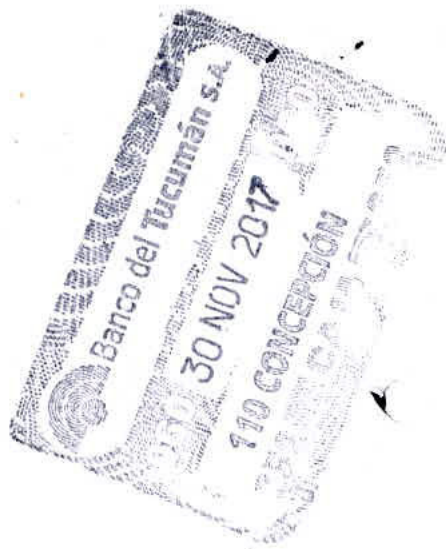


C00512686

UNICO COMPROBANTE VALIDO PARA JUICIO
COPIA PARA EL EXPEDIENTE DEL JUICIO

4

CONCEPCIÓN
C.A.



ACOMPaña RECAUDOS LEGALES Y SOLICITA SE PROVEA.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIª NIMINACION.-

**JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA. EXPTE
Nº 732/17.-**

MATIAS EMMANUEL BOLLA, de las condiciones personales acreditadas en autos a VS respetuosamente digo:

I.- Que acompaño recaudos legales y solicito se provena Punto IVº del escrito de inicio del proceso de información sumaria oportunamente presentado.-

Proveer de conformidad

JUSTICIA.-

RAUL SALVADOR AYBA
ABOGADO
M. P. 3191 - IUC. 043 C.A.S
MAT. FED. TOMO 96 - Fº 147

JU, 30 NOV 2017 09:20

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adsunto tasa de justicia de \$76,00,11
Bono ley 6023, y bono ley 6029.-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA.-

CONCEPCION, 1 de diciembre de 2017.-

Proveyendo lo pertinente: Téngase al compareciente por apersonado con domicilio legal constituido en casillero N°: 463 y désele intervención de ley.-

Agréguese la Tasa de Justicia por apersonamiento, Bono Ley 6023; y Boleta Ley 6059 que acompaña.

Trámítase la presente litis por las normas que rigen para los procesos VOLUNTARIOS: Agréguese los instrumentos que acompaña en autos.-

Cítese a los testigos propuestos mediante cédula a los efectos de que munidos de sus documentos de identidad comparezcan cualquier día y hora por ante este Juzgado y Secretaría a deponer a tenor del interrogatorio propuesto.-

Dése intervención a las Autoridades de OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES (O.S.E.C.A.C) , a sus efectos líbrese cédula.-

Dése intervención a Fiscalía Civil.-

Desígnanse todos los días hábiles para las notificaciones en Secretaría, los días martes y viernes para las notificaciones en secretaría.- APT

Dr. Eduardo José Díaz Tartalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 11 DIC 2017 se notifican los autos
n Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp
cédulas

43

En fecha 14/12/2012 se confeccionó cédulas No. 4628/7/8/9/0

En fecha _____ se libró cédulas No. _____

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA.-
EXPTE. Nº 732/17.-

CONCEPCION, 14 de diciembre de 2017.-

Previo a dar cumplimiento con el apartado quinto del decreto de fecha 01/12/2017: denuncie la parte interesada el domicilio de la obra social de los empleados de comercio y actividades civiles (O.S.E.C.A.C.) .- CEN

Dr. Esteban José Dip Tártalo
JUZG.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 15 DIC 2017 se notifican las partes
a Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 14/02/18 Adjunto copias en 9 fs.
y Bono Movilidad R-90564 -
V/ Dr. Aybar Paul

[Handwritten signature]

ADRIANA CAROLINA CASTILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 15/02/18 se confeccionó cédulas No. 7-

En fecha 19/2/18 se libró cédulas No. 7-

Sup

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUS. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

52

609

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 732/17

Cédula N° 7

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 15 de febrero de 2018.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: **BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA.-**

Se notifica a: **OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES (OSECAC)**

Domicilio: **MANUELA PEDRAZA N° 520 - CONCEPCIÓN**

PROVEIDO

"CONCEPCION, 1 de diciembre de 2017.-Proveyendo lo pertinente: Téngase al compareciente por apersonado con domicilio legal constituido en casillero N°: 463 y désele intervención de ley.- Agréguese la Tasa de Justicia por apersonamiento, Bono Ley 6023; y Boleta Ley 6059 que acompaña. Tramítese la presente litis por las normas que rigen para los procesos VOLUNTARIOS: Agréguese los instrumentos que acompaña en autos.- Cítese a los testigos propuestos mediante cédula a los efectos de que munidos de sus documentos de identidad comparezcan cualquier día y hora por ante este Juzgado y Secretaría a deponer a tenor del interrogatorio propuesto.- **Dése intervención a las Autoridades de OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES (O.S.E.C.A.C) , a sus efectos líbrese cédula.-** Dése intervención a Fiscalía Civil.- Designanse todos los días hábiles para las notificaciones en Secretaría, los días martes y viernes para las notificaciones en secretaría.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- ADJUNTA COPIA PARA TRASLADO EN (11.)FS.- SE ADJUNTA BONO DE MOVILIDAD**

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JZG. CIV. Y COM. COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

19 FEB 2018

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

JUAN CARLOS PILLÓN
PROSECRET. JUD. CAT. B
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

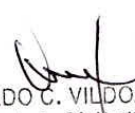
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

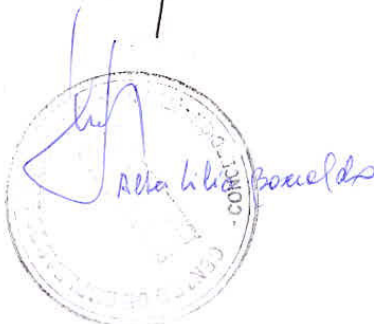


PJNS

Oficial Notificador

CONCEPCION, 20 DE FEBRERO de 2018 En la fecha siendo
a las 8:30 notifique del contenido de esta cédula y deje duplicado en el domicilio
del SEÑOR SOCIAL DE FAMILIARES DE CONCEPCION
Y ACTIVIDADES CIVILES - OSEAC -
al habitar concentrado, recibí una persona de la casa que dijo llamarse
ADRIAN RAMIRO II FOMES y firmó para constancia.


RICARDO C. VILDOZA
Prosecretario Of. Notific.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



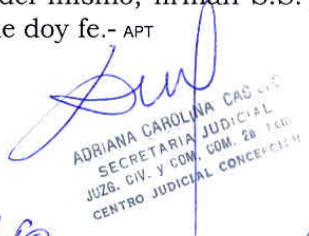
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA.-
Expte. Nº: 732/17.-

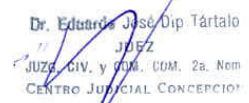
En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán a los 07 días del mes de Marzo de 2018 siendo horas 09:00 se presenta por ante los Estrados de este Juzgado y Secretaría un persona ofrecida como testigo quien dijo llamarse SEBASTIAN RODOLFO SANTOS D.N.I Nº 25.927.873 argentino, con domicilio en DIEGO DE VILLARROEL 330 - Bº 1º DE MAYO - AGUILARES - RIO CHICO - TUCUMAN.- A LA PREGUNTA Nº 1: la testigo dijo no estar comprendida por las generales de la ley las cuales le fueron previamente aclaradas. A LA PREGUNTA Nº 2: Si, somos vecinos. A LA PREGUNTA Nº 3: Debe ser desde hace como 5 años mas o menos en que ellos están juntos. A LA PREGUNTA Nº 4: en avenida Belgrano al 600 desde hace aproximadamente desde hace como 4 o 5 años en la ciudad de Aguilares. A LA PREGUNTA Nº 5: Si. Con lo que dio por finalizado este acto, previa lectura y ratificación del mismo, firman S.S. y los comparecientes por ante mi de lo que doy fe.- APT



SANTOS Sebastian Rodolfo



ADRIANA CAROLINA CAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2º PED.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



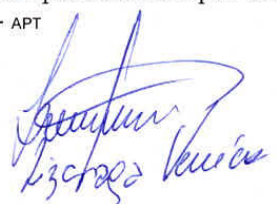
Dr. Eduardo José Dip. Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2º, Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA.-
Expte. N°: 732/17.-

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán a los 07 días del mes de Marzo de 2018 siendo horas 09:00 se presenta por ante los Estrados de este Juzgado y Secretaría un persona ofrecida como testigo quien dijo llamarse VERONICA ELIZABETH LIZARRAGA D.N.I N° 25.331.235 argentina, con domicilio en PERILLI S/N MERCANTIL MZA C CASA 4 - AGUILARES - RIO CHICO - TUCUMAN.- A LA PREGUNTA N° 1: la testigo dijo no estar comprendida por las generales de la ley las cuales le fueron previamente aclaradas. A LA PREGUNTA N° 2: Si soy compañera de trabajo de Matías. A LA PREGUNTA N° 3: desde hace 5 años mas o menos . A LA PREGUNTA N° 4: viven en Aguilares en avenida Belgrano al n° 600, en la casa de los padres de Matías. A LA PREGUNTA N° 5: Si. Con lo que dio por finalizado este acto, previa lectura y ratificación del mismo, firman S.S. y los comparecientes por ante mi de lo que doy fe.

.- APT


25331235


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

2

1

3

4

5

6

7

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA.-
Expte. N°: 732/17.-

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán a los 07 días del mes de Marzo de 2018 siendo horas 09:00 se presenta por ante los Estrados de este Juzgado y Secretaría un persona ofrecida como testigo quien dijo llamarse ROLANDO MAXIMILIANO SANCHEZ D.N.I N° 32.740.405 argentino, con domicilio en RIVADAVIA N° 100 - B° SAN JOSE - AGUILARES - RIO CHICO - TUCUMAN.- A LA PREGUNTA N° 1: la testigo dijo no estar comprendida por las generales de la ley las cuales le fueron previamente aclaradas. A LA PREGUNTA N° 2: Si, soy vecino, los veo cotidianamente. A LA PREGUNTA N° 3: Hace como 5 o 6 años que los veo conviviendo. A LA PREGUNTA N° 4: ellos viven en la casa de él que es en Belgrano al 600, en la ciudad de Aguilares desde hace 5 años mas o menos. A LA PREGUNTA N° 5: Si. Con lo que dio por finalizado este acto, previa lectura y ratificación del mismo, firman S.S. y los comparecientes por ante mi de lo que doy fe .- APT

[Signature]
 ADRIANA CAROLINA CASILLO
 SECRETARIA JUDICIAL
 JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Signature]
 Rolando Maximiliano Sanchez

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
 JUEZ
 JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

09 MAR 2018

En fecha 1/3/2018 se notifican las partes
 en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

[Signature]
 Dra. Adriana Carolina Casillo
 SECRETARIA JUDICIAL
 JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp.

38

SOLICITA SENTENCIA.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIº NIMINACION.-

JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA. EXPTE

Nº 732/17.-

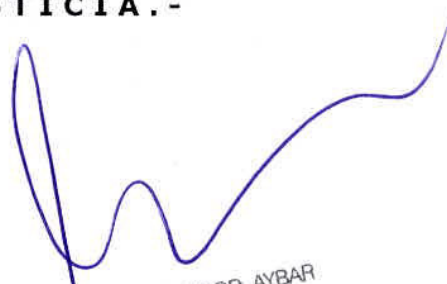
MATIAS EMMANUEL BOLLA, de las condiciones personales acreditadas en autos a VS respetuosamente digo:

I.- Que atento al estado procesal de los autos del título solicito que previo confección de planilla fiscal pasen los mimos a despacho para resolver.-

Proveer de conformidad

JUSTICIA.-


Bolla Matias


DR. RAUL SALVADOR AYBAR
ABOGADO M. P. 3191 - TUC. 043 C. A. S.
MAT. FED. TOMO 95 - Fº 147

LU, 12 MAR 2018 12:40
JUZ. CIV. COM. II NOM.


ADRIANA CAROLINA BASILIO
SECRETARIA JUT. CIV.
JUZB. CIV. y COM. COM. 2º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

80

1. The first part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

2. The second part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA.-
EXpte. N° 732/17.-

CONCEPCION, 16 de marzo de 2018.-

Por Secretaría practíquese planilla fiscal.- GEG

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

20 MAR 2018

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
y Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Ura. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- Group
- Plouille
frise

54

JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA.-
EXPTE. N° 732/17.-

PLANILLA FISCAL

		Cant.	ACTOR	Cant.	DEMAND.	TOTAL
	IMPORTE					
IMP. DE JUSTICIA	\$ 0,00	2%	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
IMP. MINIMO	\$ 150,00	1	\$ 150,00	0	\$ 0,00	\$ 150,00
MONTO INDETERM.	\$ 100,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
POR FIRMA DE ABOG.	\$ 30,00	3	\$ 90,00	0	\$ 0,00	\$ 90,00
POR FIRMA DE PROC.	\$ 10,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
ACEPTAC. C/ PERITO	\$ 50,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
POR HOJA 1° INST.	\$ 10,00	8	\$ 80,00	0	\$ 0,00	\$ 80,00
POR HOJA 2° INST.	\$ 10,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
INTIM DENTRO RADIO	\$ 15,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
INTM. FUERA RADIO	\$ 30,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
EMBARGO D/ RADIO	\$ 15,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
EMBARGO F/ RADIO	\$ 30,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
INSPECCION OCULAR	\$ 35,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
REMATE D/ RADIO	\$ 50,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
REMATE F/ RADIO	\$ 60,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
INFORME PERICIAL	\$ 50,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
EXHORTO	\$ 150,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
CALCULADA	\$ 1,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL			\$ 320,00	0	\$ 0,00	\$ 320,00

La presente planilla arroja un monto de \$320,00 (PESOS: TRESCIENTOS VEINTE), correspondiendo abonar a la parte actora la suma de \$ 320,00 (PESOS: TRESCIENTOS VEINTE).- Secretaría, 22 de marzo de 2018.-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
 SECRETARIA JUDICIAL
 JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepción, 22 de marzo de 2018.-

La presente Planilla Fiscal, que arroja un monto de \$320,00 (PESOS: TRESCIENTOS VEINTE), póngase a la Oficina por el término de tres días.-

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
 JUEZ
 JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha **23 MAR 2018** se notifican las partes.
 a Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Casillo
 SECRETARIA JUDIC.
 JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp

116

BANCO DEL TUCUMAN S.A.

NASIF ESTEFANO

41

(4146) Tucuman - CUM : 707194820-5

I.V.A.: Responsable Impuesto

INGRESOS

TASA DE JUSTICIA

CAJERO : JIMENEZ MIGUEL

CAJA : 226 FECHA : 20/07/2012

Nro. Control Caja :

Importe cobrado

\$

PODER JUEZ

Juicio:

BOLLA MATIAS

Fuero:

Juz. 11

Comandante y Bom. 2

Expte. Nro/Año:

Codigo de Fuero:

Nro. Cpte.

Este comprobante debe ser guardado por el
 se encuentra debidamente
 el Cajero



ACOMPAÑO REPOSICIÓN FISCAL Y SOLICITA SENTENCIA.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIª NIMINACION.-

**JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA. EXPTE
Nº 732/17.-**

MATIAS EMMANUEL BOLLA, de las condiciones personales acreditadas en autos a VS respetuosamente digo:

I.- Que acompaño reposición fiscal y solicito pasen los mimos a despacho para resolver.-

Proveer de conformidad

JUSTICIA.-

Bolla Matias

Dr. RAUL SALVADOR AYBAR
ABOGADO
MAT. PROF. 3191 Fº 163 La 1
MAT. FED. TOMO 96 - Fº 147
MAT. PROF. 043 - C.A.S.

ML 28 MAR 2018 03:56

JUZ. CIV. y COM. IIª NIM.

/Adjunto toos de justicia de \$320⁰⁰. - /

Jul

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZ. CIV. y COM. COM. 2ª. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

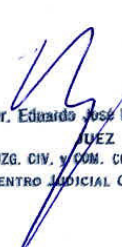
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA.-
EXpte. N° 732/17.-

CONCEPCION, 5 de abril de 2018.-

Agréguese la tasa de justicia acompañada y téngase por repuesta la planilla fiscal practicada oportunamente en autos.

Pase el presente expte. a Fiscalía Civil a los fines de que dictamine sobre el fondo de la cuestión...- JCGP


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. CGM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

9/10/18


DR. RAUL SALVADOR AYBAR
ABOGADO M.P. 3191 - TUC. 043 C. A. S.
MAT. FED. TOMO 96 - P° 147

En fecha 10 ABR 2018 se notifican las partes
a Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. CGM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

= Comp
of is 60/2

42

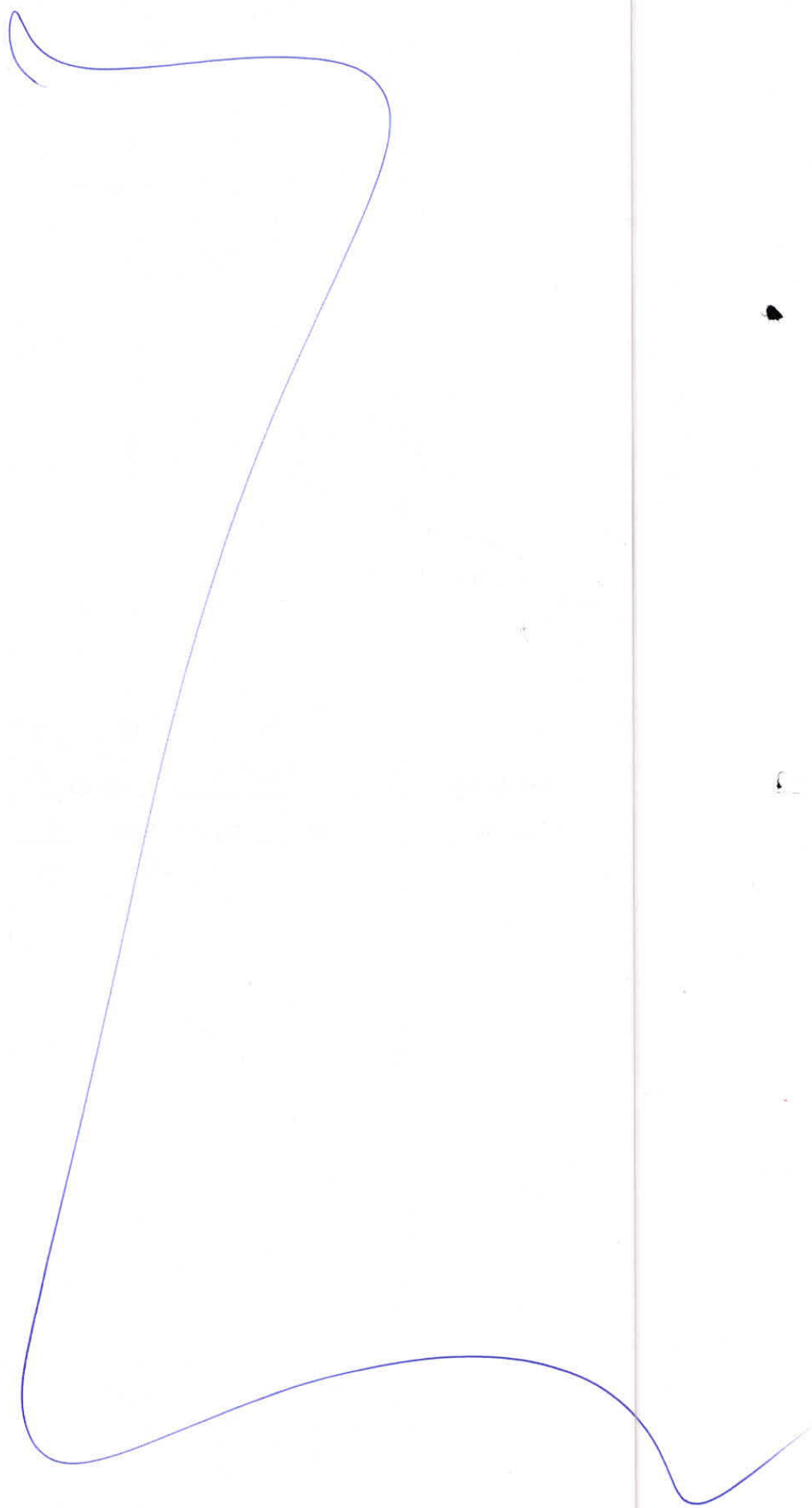
CAUSA:BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION
SUMARIA - Expte. 732/17

En 13 de abril de 2018 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal , en
1 cuerpo/s, con 30 fs.


ADRIANA CABOLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 13 de Abril de 20 18
Siendo hs. 12:30 en _____ fs., adjuntando _____


MARINA G. SANCHEZ
PRO-SECRETARIA
FISCALIA CIV. COM. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





**JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION
SUMARIA. EXPTE.:C732/17**

Sra. Juez :

Teniendo en cuenta las constancias obrantes en autos, y de conformidad a lo estipulado por el art.594 del C.P C.C., no me opongo al progreso de la acción articulada, debiendo concederse la misma, en cuanto por derecho corresponda, y sin perjuicio de terceros FISCALIA CIVIL, Abril 8 de 2018

DR. LUIS FERRER MONTON
FISCAL
CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 20 /04/18, remito las presentes actuaciones al Juzgado Civil y Comercial Comun IIa.Nominacion, con 31 fs.

MARINA G SANCHEZ
PRO-SECRETARIA
FISCALIA CIV. COM. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

VI. 20 ABR 2018 12:05

JUZ. CIV. COM. II NOM.

/Adjunto los autos del rubro detallado en el //

/Cargo puen en su sede.

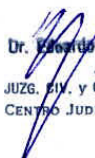
ADRIANA GARCILANA BASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/ INFORMACION SUMARIA.-
EXPTE. N° 732/17.-

CONCEPCION, 7 de mayo de 2018.-

Téngase presente lo dictaminado por Fiscalía Civil y pasen los presentes autos a Despacho para dictar Sentencia...- JCGP


Dr. Ricardo José Bip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 08 MAY 2018 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- Comp.
- Alukūp

48

CONCEPCION, 11 de mayo de 2018

Para resolver estos autos caratulados: "BOLLA MATÍAS EMMANUEL S/INFORMACIÓN SUMARIA (EXPTE. N° 732/17)", Y

1).- Que a fs. 2 y vta. se apersona el Sr. Matías Emmanuel Bolla, argentino, mayor de edad, DNI N° 32.816.416, con domicilio en Belgrano N° 687 de la ciudad de Aguilares, Dpto. Río Chico, Provincia de Tucumán constituyendo domicilio procesal en casillero de notificaciones N° 463 de este Centro Judicial Concepción, e inicia Información Sumaria tendiente a acreditar ante las autoridades que lo requieran, que hace cinco años mantiene una unión convivencial con la Srta. Ivana Estefani García, DNI N° 33.164.750.-

La parte actora indica que la presente acción tiene por finalidad acreditar la convivencia con la Srta. García, a los fines de la misma que pueda gozar de los beneficios de la obra social de los empleados de comercio y actividades civiles (O.S.E.C.AC.) de la cual es afiliado titular en su carácter de empleado de la firma Bolla Guillermo Miguel, CUIT Nº 20-23994047-2, ello conforme surge del recibo de sueldo y carnet de afiliado adjuntados a la presente.-

Ofrece como prueba: copia certificada de DNI del Sr. Matías Emmanuel Bolla y de la Srta. Ivana Estefani García (fs. 3/4), copia certificada de boleto de sueldo (fs. 5), copia certificada de carnet de la obra social OSECAC (fs. 6), certificado de residencia (fs. 7) y la declaración testimonial de Sebastián Rodolfo Santos, DNI N° 25.927.873 (fs. 21), Verónica Elizabeth Lizarraga, DNI N° 25.331.235 (fs. 22) y Rolando Maximiliano Sánchez, DNI N° 32.740.405 (fs. 23).-

A fs. 26 se practica planilla fiscal, la cual es repuesta a fs. 27/28.-

A fs. 31 el Sr. Fiscal Civil dictamina sobre el fondo de la cuestión, con lo que vienen estos autos a Despacho para dictar Sentencia.-

2).- La parte actora inicia la presente información sumaria a los efectos de lograr la acreditación judicial que demuestre su relación de concubinato con la Srta. Ivana Estefani García, a los fines que fueran solicitados.-

A entender de este Proveyente, corresponde aprobar la presente información sumaria, en cuanto a que el actor ha acreditado, en mérito a la documental agregada en autos y de la declaración de los testigos, fehacientemente su relación de concubinato, ello a los fines de su presentación por ante las Autoridades que así lo requieran, a los fines pertinentes.-

Por ello y lo dispuesto por los Arts. 570 y 573 Procesal:

PODER JUDICIAL TUCUMÁN

comp
25

RESUELVO:

I°) **APROBAR** en cuanto hubiere lugar a derecho y sin perjuicios de terceros la presente Información Sumaria incoada por el Sr. Matías Emmanuel Bolla, argentino, mayor de edad, DNI N° 32.816.416, con domicilio en Belgrano N° 687 de la ciudad de Aguilares, Dpto. Río Chico, Provincia de Tucumán. Todo ello a los fines de acreditar la unión convivencial que mantiene el mismo con la Srta. Ivana Estefani García, DNI N° 33.164.730, ante las autoridades que así lo requieran.-

II°) **RESERVAR** pronunciamiento de honorarios para su oportunidad.-

III°) **OPORTUNAMENTE EXPIDASE** testimonio a los fines solicitados.-

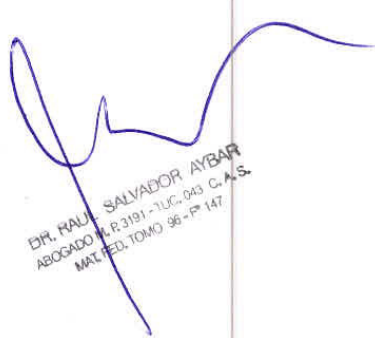
HÁGASE SABER.-ASE

Dr. Edmundo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 28. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 14/05/18 se conectaron cédulas No. 1332/3
En fecha 14/05/18 se hizo cédulas No. por falta de bono de //
movilidad. -


CAROLINA CASTRO
ABOGADA JU. y COM. COM. 28. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Ej 15/05/2018


DR. RAÚL SALVADOR AYBAR
ABOGADO N.º 3191 - TUC. 043 C.A.S.
MAT. FED. TOMO 96 - P. 147

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUICIO: BOLLA MATIAS EMMANUEL S/
INFORMACION SUMARIA.- Expte. N° 732/17

15 MAY 2018

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
n Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

